Creemos que tanto aquel pavimento como los documentados en esta ocasión formarían parte de las habitaciones o de los andenes perimetrales de algunos de estos pabellones o palacios incluidos en el complejo palatino. El mejor referente para este tipo de construcciones es sin lugar a dudas el alcázar de la ciudad califal de Madinat al-Zahra. Tan sólo en los principales edificios áulicos como el patio de los Pilares, la Casa de Yafar (VALLEJO, MONTEJO, GARCÍA, 2004) o en grandes superficies como las viviendas superiores es posible encontrar este tipo de pavimentaciones.

Al igual que se produce en la ciudad califal, el alcázar cordobés debió estar organizado en torno a una compleja red de palacios, salones de recepción, jardines, dependencias residenciales y de servicios, etc., que se extendían sin aparente solución de continuidad al interior del recinto definido por las murallas erigidas, según parece, en época de Abd al-Rahman II.

El resultado es una planta de trazado bastante irregular del alcázar, consecuencia de la necesidad de adaptación a las estructuras previamente existentes.

El epílogo de la ocupación omeya del alcázar parece haber dejado también su huella en las estructuras del solar excavado. Sabemos de las obras acometidas en los momentos finales del califato, cuando Almanzor "*fortificó el Alcázar (...) con el muro que lo circunda, le hizo el foso (...) que lo ciñe por sus dos lados*", quedando las puertas del palacio "*aseguradas con guardas y veladores nocturnos*" (GARCÍA GÓMEZ, 1965: 334; MONTEJO-GARRIGUET, 1998: 307).

En este momento debieron de cegarse las puertas anulando por completo la sala oriental (Corte 6) reformada apenas unas décadas antes. Las características tipológicas de dichos cegamientos permiten situar esta actuación en época califal. Una práctica similar, que implica la condena de puertas y dependencias, se aprecia en el proceso de reforma urbanística abordado en Medina al-Zahra durante el gobierno de al-Hakam (VALLEJO, MONTEJO, GARCÍA, 2004: 223, lám. 22).

Sin embargo, creemos que esta última fase habría que ponerla en relación con la construcción del muro septentrional del alcázar, documentado recientemente en la excavación del denominado "Garaje Alcázar" por parte de técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba.

El clima general de inestabilidad política y militar de los años finales del siglo X aconsejaría un fortalecimiento de las defensas del principal centro de poder de la capital. Esto debió implicar la anulación de determinados espacios de carácter residencias a favor de una mayor eficacia de la guarnición.

Consecuencia de la guerra civil y del colapso del califato fue el abandono parcial de determinados sectores del alcázar, a lo largo del siglo XI hasta su definitiva transformación en época almohade.

PERIODO TARDOISLÁMICO (ALMOHADE). Amortización del antiguo alcázar omeya y construcción de un palacio almohade.

Durante este periodo se lleva a cabo en Córdoba un amplio programa de transformaciones topográficas y urbanísticas, entre las que destacan las reparaciones, ampliaciones e innovaciones en sus recintos defensivos. En este sentido destacan el nuevo proyecto arquitectónico documentado en el propio conjunto palatino, del que forman parte los vestigios documentados en la excavación del Patio de Mujeres. Esta remodelación también afecta a su entorno inmediato, con las reparaciones de las murallas de la Huerta de la Reina y la construcción de los recintos amurallados del Castillo Viejo de la Judería y el recinto amurallado del entorno de la Calahorra (ambos almohades), definiendo una amplia alcazaba que casi duplica la superficie del alcázar andalusí.

Estos datos permiten una nueva relectura del texto de Ibn Baskuwal: "*En medio de estos arrabales está la alcazaba de Córdoba (=qasaba Qurtuba) que está protegida por un muro especial…*" (tomado de ZANÓN, 1989: 53).

- **Los rellenos y los niveles de pavimento**

La construcción de este nuevo complejo arquitectónico implica, en primer lugar, la elevación de la cota de suelo, desde los niveles en uso en época omeya, a una cota media de 95,40 m.s.n.m., hasta alcanzar la cota media 98 m.s.n.m. El objetivo básico de esta actuación era eliminar las considerables diferencias de cotas existentes entre el antiguo espacio intramuros y las construcciones extendidas al sur de la antigua línea de muralla romana.

Este recrecimiento de la cota de suelo se ha detectado en todos los cortes excavados, tanto al interior como al exterior del alcázar actual. De hecho, estos mismos paquetes sedimentarios de relleno fueron documentados en la intervención de apoyo a la restauración de 1993, en concreto, en la excavación del Corte 3 (MONTEJO & GARRIGUET, 1997).

Sobre esta nueva cota se levantan los muros de compartimentación y distribución del nuevo edificio. El único pavimento compuesto por losas de piedra se ha documentado en el corte 6 (U.E. 201). Dicho pavimento presenta una ligera inclinación ascendente en sentido S-N (97,95 m.s.n.m. en el extremo sur y 98,50 m.s.n.m. al norte), definiendo una rampa que permite salvar progresivamente las diferencias de cota existente entre los espacios más septentrionales, más elevados, y los meridionales, a un nivel algo inferior.

El resto de los niveles de pavimento viene marcado por capas más o menos irregulares de picadura de sillar, logrado a partir de los bloques desmontados de las estructuras previas, como el dispuesto sobre el trazado de la cloaca principal.

En los puntos donde no se han conservado preparaciones de pavimentos, el nivel de suelo viene marcado por la cota de los umbrales de los vanos abiertos en los diferentes muros construidos en esta fase. De este modo, se ha podido apreciar una diferencia máxima de 1 m entre los vanos más meridionales (cota 97,80 m.s.n.m.) y los situados más al norte, como el del muro U.E. 47 del corte 1 (a una cota de 99,80 m.s.n.m).

Esta elevación de las cotas tras el arrasamiento de los edificios y palacios previos es una actuación que se repite también en el proceso constructivo del alcázar almohade de Sevilla. En dicho complejo "*resulta sorprendente constatar al excavar puntos tan distantes como el Patio de Banderas e el de la Montería cómo los almohades cambian la orientación de sus edificios y suben por sistema las cotas tras derribar y explanar los palacios previos*" (VALOR & TABALES, 2006: 201).

- **La disposición de los espacios:**

Como hemos indicado, sobre los niveles de colmatación y relleno se desarrolla un nuevo programa arquitectónico que cambia por completo la fisonomía y distribución de los edificios de época omeya, al menos en el sector situado al sur de la antigua línea de muralla.

Pese a este nuevo diseño, en algunos puntos los muros almohades se apoyan directamente sobre la interfacies general de arrasamiento de las estructuras previas. Este es el caso, entre otros, de los muros UU.EE. 47, 103, 155, 451 o 603 del corte 1, o el muro oriental del corte 6, que fechamos originalmente en época tardoantigua, y que experimenta sucesivas reparaciones a lo largo de su historia. Estas alineaciones, paralelas o transversales a la línea de muralla –aunque con un ligero giro con respecto a la alineación previa–, son las que marcan la orientación general del nuevo edificio.

En otros casos, los muros se levantan directamente sobre la cota de pavimento del alcázar omeya (como, por ejemplo, los muros UU.EE. 56 y 77 del corte 2; UU.EE. 79, 82 y 132 del corte 6). Estos muros, de considerable potencia, parecen funcionar a modo de casetones, destinados a contener los paquetes de relleno del nuevo proyecto arquitectónico. Sus hiladas superiores, sin solución de continuidad con respecto a las que quedan cubiertas por los pavimentos, formarían ya parte de los alzados.

Un último grupo de estructuras (UU.EE. 99, 114,146, 379, 381 del corte 1; U.E. 29, 106, 122 y 131 del corte 6; U.E. 60 del corte 4; etc.) se apoyan directamente sobre los estratos de colmatación, en un proceso constructivo sincrónico y paralelo al de la deposición de dichos paquetes de relleno. Estos últimos muros parecen estar destinados a compartimentar espacios y marcar los ejes de circulación, pues los umbrales de sus vanos marcan el nivel de uso del nuevo edificio y están asociados a los pavimentos descritos.

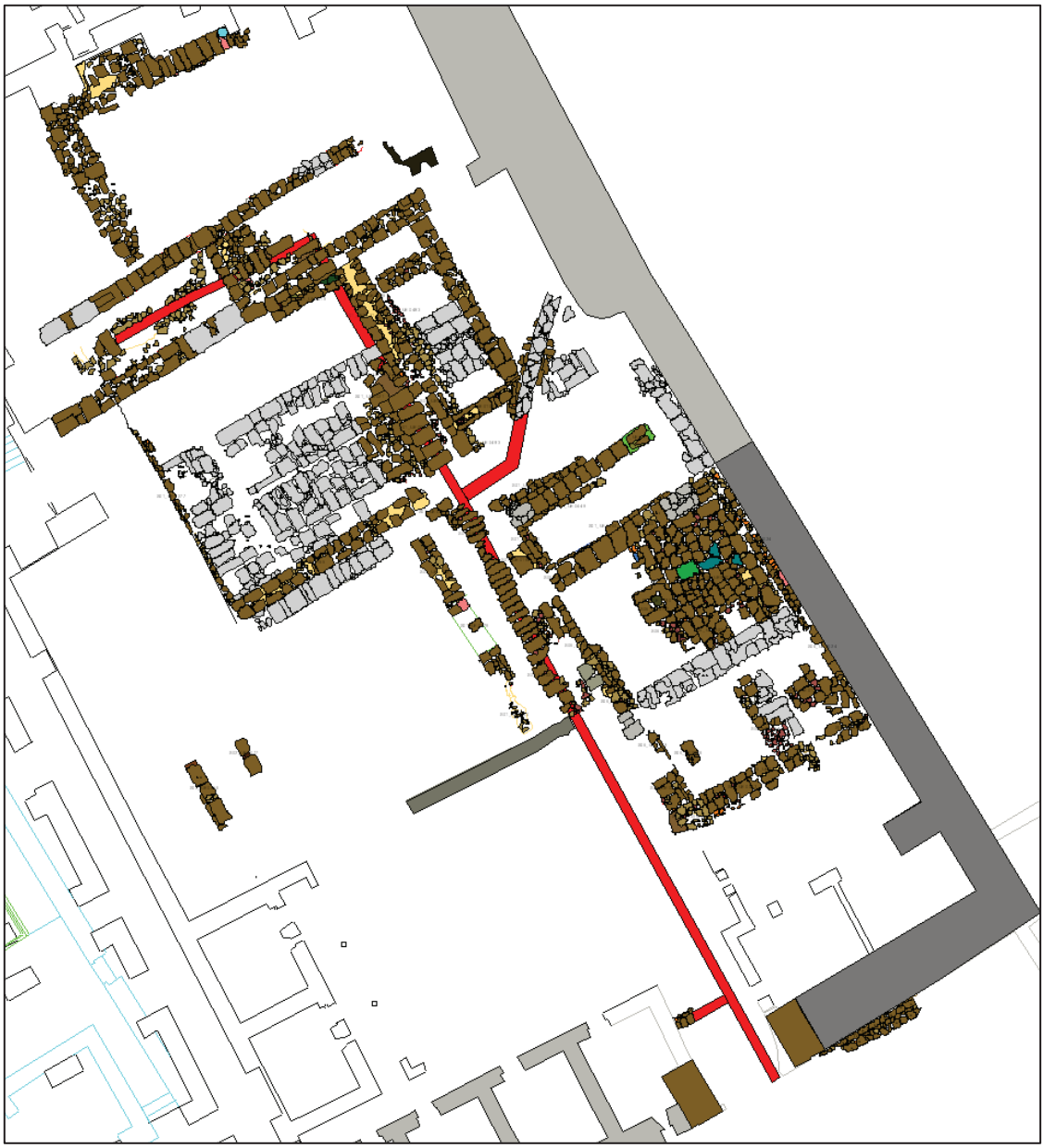

El conjunto de estructuras resultantes será el que marque el desarrollo ulterior del edificio. Así, por ejemplo, la crujía definida por el muro U.E. 47 del corte 1, al sur (que define el límite septentrional de la superficie excavada en esta campaña) y el que discurre paralelo a aquél por su costado norte, a unos 2,65 m (excavado en la campaña desarrollada en la década de los setenta por A. Marcos y A. Mª. Vicent) se ha mantenido en uso hasta el desmonte de estructuras llevado a cabo a mediados del siglo XX, marcando la distribución de los edificios de época bajomedieval y moderna. De ellos, el muro norte conserva aún un alzado de cerca de 6 m en su extremo occidental.

Todos ellos están realizados íntegramente en sillería, algo poco común en la arquitectura almohade en al-Andalus. Se trata de material de acarreo procedente del desmonte de las construcciones previas. Salvo en la portada exterior, como veremos, la disposición del aparejo es bastante irregular, regularizando la altura de las hiladas mediante el empleo de

enripiados de cantos y ladrillos. Para la unión de los bloques se emplea un mortero muy terrizo de color pardo, con baja proporción de cal. El aspecto poco cuidado de los paramentos debió corregirse con una capa de mortero o enlucido exterior. Dadas las características generales de estas fábricas, podríamos afirmar que se trata más de una obra de albañilería que de una labor de cantería propiamente dicha.

El elemento central y vertebrador del nuevo proyecto es la gran cloaca que recorre el patio en sentido NO-SE. Su trazado coincide con el de la portada actual que, como veremos, está fosilizando el lugar ocupado por el vano de ingreso original.

La conservación *in situ* de muchos de los vanos del nuevo edificio permite plantear la dirección general de los accesos. La disposición de estas nuevas estructuras están abiertas a través de sucesivos vanos a ambos lados de la cloaca. A partir de este eje central, el recorrido en el interior del edificio define un trazado zigzagueante.

Así, en el muro que flanquea la cloaca por el lado oriental (U.E. 29 del corte 6) se abre un vano en sentido O-E, que permite acceder al pavimento pétreo ascendente (U.E. 201, Corte 6), delimitado en su extremo septentrional por un nuevo vano (U.E. 205, Corte 6). A través de este ingreso se accede a un estrecho pasillo o crujía desarrollada en sentido O-E, delimitado al sur por el muro U.E. 451 (Corte 1) y al norte por el muro U.E. 114 (Corte 1). En el extremo occidental de éste último, se abre un nuevo de acceso hacia el norte, zona en la que se ha borrado la huella de las estructuras almohades, como consecuencia de las intervenciones acometidas en época moderna sobre la cloaca secundaria. Algo más al norte, aún en el costado oriental del eje central, se ubica un nuevo espacio definido por los muros (todos ellos del corte 1) U.E. 103, al sur, U.E. 99, al oeste, U.E. 42 al norte y U.E. 44 al este. No se ha individualizado ningún vano, por lo que desconocemos su distribución y funcionalidad concretas.

Al oeste de la cloaca principal es posible igualmente marcar el itinerario. Desde el vano abierto en el muro U.E. 603 (Corte 1), sobre el mismo eje de la cloaca, se accede a un pasillo central flanqueado al oeste por el muro U.E. 381 y 146 (Corte 1). En este muro existe una puerta doble, dividida por un pilar central (U.E. 379) que da acceso a un espacio abierto al oeste, delimitado al norte por el muro U.E. 155 (Corte 1) y del que desconocemos su muro de cierre occidental. Este último ámbito carece de pavimentos, por lo que cabría pensar que se trata de un patio.

Al norte de este último muro las estructuras almohades están parcialmente perdidas, dada la elevada cota de arrasamiento de las sucesivas líneas de muralla romana, cuya superficie funcionaría como nivel de pavimento. Al norte del muro U.E. 155 se extendería un espacio delimitado al oeste por el muro U.E. 277, al este por la propia cloaca y al norte por el muro U.E. 47 (límite norte del corte). Pese al estado general de arrasamiento, en la mitad occidental de este último muro encontramos la huella de un nuevo vano en sentido S-N que permitiría el ingreso a una nueva crujía definida al norte por un muro paralelo excavado ya por A.Mª Vicent y A. Marcos, por cuyo interior discurre el tramo septentrional de la cloaca. En este último muro se abre un nuevo vano doble, del que se conservan las jambas y el pilar central, con las correspondientes mochetas en las que encajar las hojas de las puertas, que batirían en sentido N-S. En el tramo oriental del mismo muro se distingue un vano simple, cegado, como el resto, en una fase posterior.

El proceso de amortización posterior, aún de época tardoislámica (a tenor de la cronología aportada por los materiales procedentes de los niveles de relleno), consistiría en la anulación sistemática de estos espacios, mediante el cegamiento de todos los vanos existentes. Esta intervención supuso la compartimentación de nuevos ámbitos y la transformación en el uso como habitaciones cerradas de antiguos espacios de tránsito, como sucede con la secuencia documentada sobre el nivel de pavimento U.E. 201 (Corte 6).

- **Cloaca:**

Como hemos indicado antes, el elemento vertebrador del nuevo conjunto y en torno al cual se acomete la distribución de las nuevas estructuras es una gran cloaca que recorre el patio en sentido NO-SE.

Las paredes de la conducción están compuestas por grandes sillares de módulo irregular, dispuestos a soga, calzados con guijarros y ripios, que dejan un canal de entre 0,65 – 0,70 m de anchura. Dicho canal no cuenta con sillares en su base, lo cual provocaría notables pérdidas de agua. Tan sólo se reutiliza como base los sillares de los antiguos lienzos de muralla romana cuyo trazado es cortado por la zanja de la cloaca. Al norte de dicha muralla se ha documentado una delgada capa de arcilla verdosa que podría funcionar como base del canal y como mínimo acondicionamiento para evitar las fugas.

La cubierta está compuesta por grandes sillares rectangulares de calcarenita, reutilizados de las estructuras omeyas, dispuestos a tizón o a tabla, calzados en algunos puntos con guijarros, ladrillos y ripios, que apoyan directamente sobre los laterales del canal. La existencia de estas dos soluciones distintas no implica ninguna variación cronológica, ya que se realizan de forma coetánea. La explicación de estas particularidades hay que buscarla sencillamente en el empleo de materiales de acarreo de diferente módulo y características, en función de su disponibilidad y proximidad al trazado de la nueva construcción.

La construcción de dicha cloaca principal se está realizando al mismo tiempo que la colmatación de los espacios definidos por las estructuras emirales y califales. De hecho, en el perfil oriental del denominado espacio 9 del corte 1 se aprecia la potencia de los rellenos tardoislámicos en los que se acumula gran cantidad de sillares extraídos del arrasamiento de las construcciones previas.

El trazado de esta cloaca principal en su parte más septentrional presenta una orientación SO-NE y a partir del muro U.E. 47, límite norte del corte 1, realiza un giro de 90º para adoptar un recorrido en sentido NO-SE, que mantiene sin cambios y se prolonga al sur del alcázar actual. Este trazado zigzagueante debe responder a la necesidad de mantener una pendiente suave adecuada para la correcta evacuación del agua.

A esta cloaca principal vierten dos cloacas secundarias.

- La primera de ellas, situada al norte (U.E. 271 del corte 1) está realizada con una técnica y materiales similares a la anterior; sin embargo, sus dimensiones y capacidad es menor. Tiene una orientación NE-SO y está excavada directamente sobre las estructuras que componían las sucesivas líneas de muralla romana. Esta conducción se mantuvo en uso en etapas posteriores y, de hecho, sufrió una importante remodelación en época moderna, ampliando su capacidad y cerrando la cubierta con una bóveda de ladrillos.
- La segunda cloaca (U.E. 19 del corte 7) de menor entidad, se localiza más al sur, en el pasillo de ingreso actual, y desembocaba en la cloaca principal en su costado occidental.

En definitiva, la construcción de un nuevo complejo arquitectónico implica el diseño y construcción de una completa y bien cuidada red de saneamiento hidráulico.

La gran capacidad de esta cloaca permite plantear la posibilidad de que hubiese estado relacionada con algún edificio que precisase de un constante y elevado volumen hidráulico. Si a esto unimos la existencia en este sector de los denominados "baños mudéjares", planteamos, a modo de hipótesis de trabajo, que dichos baños fuesen erigidos inicialmente durante el periodo bajomedieval cristiano, sino que tuviesen un origen previo, en época almohade.

- **Los límites del edificio: El patio de crucero.**

Uno de los aspectos más interesantes y llamativos de los documentados en la intervención es el relacionado con el origen y la evolución del alcázar cristiano. La tradicional atribución del recinto fortificado visible en la actualidad a las obras acometidas durante el reinado de Alfonso XI en 1328 debe ser matizado, cuando no corregido por completo a tenor de la secuencia estratigráfica registrada en los diferentes cortes y las características arquitectónicas de las estructuras de esta fase tardoislámica.

Los cortes abiertos al pie de los muros meridional y oriental del "alcázar cristiano" (Cortes 4 y 6, respectivamente) confirman la antigüedad de los muros que definen el nuevo edificio. Así, el origen del muro oriental habría que remontarlo a época tardoantigua, cuyo trazado se mantendrá, con reparaciones y recrecidos de época islámica, hasta la definitiva configuración del edificio con su fisonomía bajomedieval. La fachada sur del alcázar sería levantada en época tardoislámica, ya que se apoya sobre los paquetes de relleno que recrecen las cotas desde los niveles de época omeya.

Además de estos argumentos directos, es posible rastrear evidencias de obras tardoislámicas en el resto de los lienzos que delimitan el castillo cristiano a partir de las analogías arquitectónicas existentes con los muros de clara filiación almohade excavados en el patio de Mujeres.

- En este sentido, en las dependencias visibles bajo el Salón de Mosaicos (esto es, en el paramento interno del lienzo septentrional del alcázar) se distingue con claridad la misma técnica constructiva empleada en los muros almohades: es decir, sillería irregular de calcarenita reutilizada, con enripiado de ladrillos y cantos.
- En el paramento interno del límite occidental del alcázar se ha documentado el mismo tipo de construcción. Precisamente en este punto, a media altura, se aprecia un pequeño vano cerrado con un arco de herradura apuntado que ya fue descrito por V. Escribano (ESCRIBANO, 1955: 12), quien le asignaba (entre interrogantes) una cronología tardoislámica (¿1130?) (ESCRIBANO, 1972: 52). Otros investigadores han fechado igualmente este elemento en el siglo XII –época almohade– (PAVÓN, 1990: 117 y fig. 121). Dicho arco está construido sin solución de continuidad aparente sobre una estructura levantada con el mismo tipo de aparejo descrito.

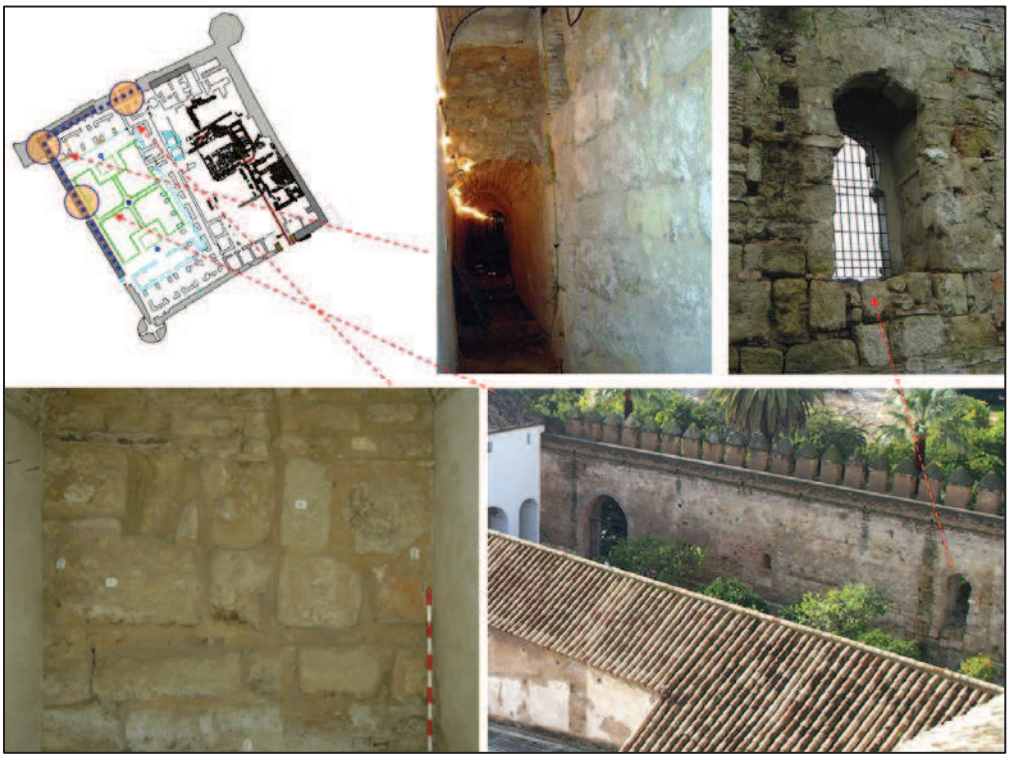

En conclusión, consideramos que los límites del castillo cristiano estarían previamente definidos por la existencia de un recinto erigido *ex novo* ya en época almohade (en torno al último cuarto del siglo XII), el cual marcó considerablemente la posterior evolución del edificio. A tenor de las características ya comentadas (uso de sillería, emplazamiento, etc.) y del uso para el que se reservó tras la conquista cristiana, este monumento debió de constituir un espacio con carácter áulico, un palacio en el centro de un amplio conjunto amurallado en el sector suroccidental de la ciudad.

En este mismo sentido, parece lógico pensar que el patio conocido como "Patio Mudéjar" o "Morisco" –cuya orientación y disposición es idéntica a las estructuras descritas– no es fruto de una obra de época cristiana, sino que estaría manteniendo la traza de un patio de crucero previo, manteniendo un modelo arquitectónico de raigambre almohade. Hasta ahora se ha venido sosteniendo reiteradamente la atribución mudéjar para este patio, apoyándose en las referencias textuales que mencionan el proyecto constructivo de Alfonso XI en 1328 (TORRES BALBÁS, 1958: 183-186). Además, existen varios ejemplos de este tipo de patios en la arquitectura mudéjar hispana, como los existentes en el alcázar sevillano, atribuidos a Pedro I.

No obstante, los mejores y más directos referentes arquitectónicos se encuentran en la tradición islámica del Magreb y de al-Andalus. Así, uno de los patios de crucero mejor conocidos es el construido en el Castillejo de Monteagudo, en Murcia, fechado en el tercer cuarto del siglo XII y atribuido a Ibn Mardanis, el Rey Lobo (NAVARRO & JIMÉNEZ, 1995: 63). Otro patio de crucero coevo se ha registrado en Murcia, como la Dar as-Sugra (NAVARRO PALAZÓN, 1998). Pero, los mejores ejemplos de este tipo de espacios abiertos los encontramos en el alcázar almohade de Sevilla, como los Patios de la Montería (TABALES, 1997: 234-235), del Yeso y, sobre todo, el Patio del Crucero (TABALES, 2002).

De confirmarse la cronología islámica del patio occidental del alcázar cordobés, funcionaría como el sector áulico por excelencia, mientras que las estructuras documentadas en la presente excavación estarían destinadas probablemente a actividades de servicio del núcleo principal.

- **La portada:**

El estado de conservación del palacio almohade es mucho mejor del que cabría esperar inicialmente. Al haber sido reutilizado en su mayor parte, el edificio conserva prácticamente íntegra su estructura, si bien ha quedado enmascarado por construcciones posteriores. Gracias a la información recuperada del corte 4, abierto junto a la denominada "Portada Barroca", al pie del lienzo meridional del alcázar, ha sido posible identificar los restos de la portada original, realizada con unos materiales y una pericia técnica que denotan su carácter monumental y propagandístico.

A ambos lados de la portada barroca se documentan sendos pilares cuadrados de unos 2,30-2,50 m de anchura, realizados con una labor de sillería almohadillada alternando los bloques dispuestos a soga y tizón. La anchura marcada por el trasdós de estos pilares alcanza los 7,70 m, mientras que el vano interior debió tener una anchura original muy similar a la de la puerta barroca, esto es, unos 2,80 m.

Dicho almohadillado se ha perdido en gran medida, fruto de la erosión y del repiqueteado para regularizar su superficie. No obstante, aún se aprecian varias hiladas en las que se distingue con claridad el despiece con la labra original. Además, este almohadillado se conserva intacto en las primeras hiladas documentadas en la excavación del corte mencionado, al no haber estado expuesto a agresiones externas. En este punto se aprecia una estereotomía excepcional con juntas mínimas entre los sillares de aristas bien labradas. El paramento interno de la jamba que enmarcaba el costado izquierdo del vano original se conserva aún en el interior de una de las celdas de la crujía adosada al costado meridional

del Patio de Mujeres. Aunque algo rebajado, se aprecia igualmente el rehundimiento de los sillares. Las mismas características se aprecian en el paramento interno de la jamba oriental.

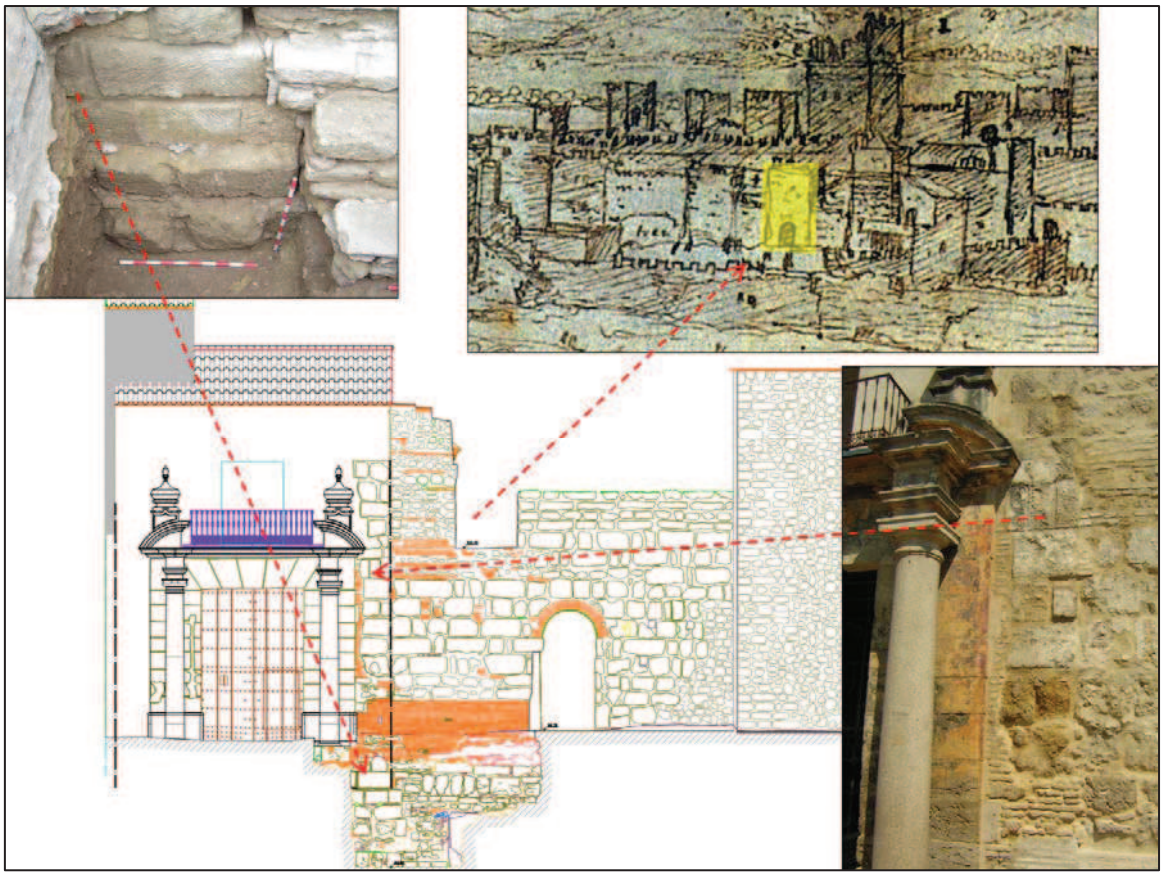

La remodelación de la puerta de estilo barroco visible en la actualidad implicó la rotura del vano original. El relleno de las irregularidades de dicha interfacies existente entre los sillares de la nueva portada y los pertenecientes al lienzo original se realizó con un parcheo o forro de ladrillo, del que aún se aprecia su huella.

Todo parece indicar que se trataba de una puerta de acceso directo, sin que contase con torres de flanqueo a ambos lados. Esta circunstancia parece indicar que se trata de una puerta situada al interior de un recinto más amplio, que probablemente en estos momentos llegaría al antiguo malecón construido en época emiral. Así lo confirman las reformas detectadas en dicho muro documentadas en las diferentes intervenciones arqueológicas acometidas sobre las murallas de la Huerta del Alcázar.

A esta puerta se refieren las descripciones realizadas por Hernán Ruiz III, Maestro mayor de obras de la ciudad y su Obispado, en 1578, en su informe sobre el estado de las reformas que eran necesarias acometer en el Alcázar y el estado en que se hallaba el alcázar:

"En el primer patio a la mano derecha junto a esta torre del Relox está la puerta principal por donde se entra a la Audiencia y Cárçeles, y en entrando esta puerta hizieron vna pieça que demás de no tener proporción de lugar que autorizase la entrada, doblaron esta pieça y con las maderas della rompieron los bolsones del arco de la entrada principal, cosa no conuiniente por que la dicha puerta es antiquísima, de la linda cantería que parece ser gentílica y ya que no lo fuesse fue contra hecho tan (fol. 33 r) bien que cualquier artífice la juzgaría por antigua porque en la grandeza de las piedras y asiento dellas y modo del labrado que es almohadado pareçe la perfición dellas ser de Gentiles, así que esta pieça

antes quitó de la Autoridad de la entrada que añadió en ella speçial no siruiendo de más como oy sirue que es de meter madera, y el patio quedó desproporçionado que con ayer quitado vnas tapias que atajauan la mitad deste patio y impedían el passo se ha enmendado en mucha cantidad el dicho patio y queda alegre y de manera que se puedan seruir dél y fue tan açertado el quitarse las dichas tapas que se ganó esta entrada porque de antes que se quitasen no era entrada ni conuenía estar en semejante parte porque estas tapias eran tomadas dentro del quarto del patio hazían vn arrimadizo al corral y gallinero de la cassa en que al presente viue Camacho, notario del Secreto." (GRACIA BOIX, 1981: 111 y ss.).

Las únicas informaciones de esta etapa tardoislámica referidas al alcázar cordobés proceden del cronista Ibn Sabih al-Salat, quien menciona en su obra Al-Mann bi-l-Imama la construcción de ciertas estancias en época del califa almohade Abu Yaqub Yusuf (1163-1184) en el palacio durante los años 1171 y 1172. Este dato confirmaría el mantenimiento en uso de parte de este complejo palatino. Al-Salat habla además de un Maylis al-Yumn (salón de la felicidad), no mencionado hasta entonces por ningún otro texto (ZANÓN, 1989: 76-77).

PERIODO BAJOMEDIEVAL CRISTIANO. Amortización del palacio almohade y adaptación como castillo cristiano.

Tras la conquista cristiana de la ciudad en 1236 una de las primeras actuaciones llevadas a cabo por parte de Fernando III fue el repartimiento de las propiedades recién adquiridas entre aquéllos miembros de la nobleza y del clero que habían colaborado en la toma de la plaza.

De todo el entramado urbano, una zona que fue objeto de una especial atención, por su peso simbólico como centro de poder de las dinastías islámicas y por el secular valor estratégico, era la situada en el entorno del antiguo alcázar islámico. Por esta razón, una parte importante de este amplio espacio quedó reservado como propiedad de la corona.

En el relato de la entrada victoriosa de Fernando III en la ciudad se menciona "*dominus rex intravit in palacium nobilissimum quod reges maurorum sibi preparaverant de quo tot et tanta dicuntur ab hiis qui viderunt, quod a non videntibus incredibilia iudicantur*" (Cónica Latina de los Reyes de Castilla, tomado de NIETO & LUCA DE TENA, 1980: 232). Es decir, el palacio de los reyes musulmanes aún se mantenía en un perfecto estado de uso.

Entre los beneficiarios de estas donaciones producidas durante los años centrales del siglo XIII encontramos, entre otros, a miembros de la nobleza cordobesa, órdenes militares como la de Calatrava e instituciones religiosas, como la Universidad de Clérigos, en 1279, o, ya más tardíamente, los frailes de San Agustín, en 1313. Una parte sustancial de las propiedades objeto de repartimiento, a las que se refieren los documentos de donación, formaban parte de las antiguas dependencias del Alcázar, circunstancia que implicó una considerable mengua de las propiedades reales.

Para Nieto y Luca de Tena, "*el alcázar del que tomó posesión Fernando III en 1236,* (estaría) *ubicado con absoluta seguridad en el solar que hoy ocupa el Seminario de San Pelagio y parte de la calle Amador de los Ríos*" (NIETO & LUCA DE TENA, 1980: 235). Y más adelante se añade, de manera contundente: "en 1313 no existía alcázar alguno en el solar del actual Alcázar de los Reyes Cristianos" (*Ibid.*: 238).

No obstante, en algunos casos se aclara que dichas propiedades se encontraban en las proximidades del Alcázar Viejo, por lo que es posible hacer una distinción entre diferentes ámbitos del amplio espacio ocupado originariamente por el palacio andalusí (cfr. MUÑOZ VÁZQUEZ, 1955: 76). Si a ello unimos la valiosa información arqueológica relativa a la existencia de un palacio almohade en el solar ocupado posteriormente por el castillo cristiano, debemos descartar la afirmación anterior y sostener que las obras acometidas por

Alfonso XI en 1328 consistieron básicamente en el recrecido y adaptación militar de los lienzos que delimitaban el edificio previo.

El desplazamiento de los frailes agustinos hacia la collación de Santa Marina, donde habían recibido varias casas para la construcción de un nuevo monasterio, a cambio de sus propiedades en el entorno del alcázar, estaría indicando la necesidad de liberar los espacios inmediatos al nuevo castillo, dada su eminente función defensiva. Entre las actuaciones acometidas habría que incluir la erección de la Torre del Homenaje poligonal del ángulo nororiental y la Torre-puerta de los Leones de la esquina noroccidental. Se trataría, en última instancia, de una adaptación externa del recinto para su nueva finalidad defensiva, con la incorporación de torres y elementos estructurales puramente funcionales, como las torres mencionadas.

Sin embargo, al interior creemos que debió de mantenerse en esencia el diseño original. En tal caso, se mantuvo el patio occidental de crucero como zona principal, dotada de crujías laterales (perdidas tras la restauración de Escribano) decoradas a partir de mediados del siglo XIV con revestimientos parietales en rojo, que representan motivos heráldicos como leones y castillos y, según Torres Balbás (1958: 185), el escudo de la Banda de la Orden creada por Alfonso XI, dibujo este último completamente desaparecido. El diseño de las palmetas y demás ornatos que enmarcan los motivos centrales muestran una profunda influencia mudéjar.

A este patio central abrían una serie de habitaciones que compartimentaban a su vez la crujía oriental. En una de estas dependencias, localizada en el extremo suroeste del corte 2, se han documentado restos de las pinturas con los mismos motivos heráldicos mencionados. Al este de dicha crujía se disponían varios patios de menores dimensiones en torno a los cuales se distribuían los espacios de servicio. En la excavación se han localizado parcialmente tres de estos patios: dos de ellos cubiertos con pavimentos de pequeños cantos y el tercero, el más oriental, dotado de un andén perimetral y un pavimento de mortero hidráulico de cal. Por tanto, se mantuvo el esquema del primitivo palacio almohade, si bien acondicionado con nuevos pavimentos a lo largo de la etapa bajomedieval. De ahí la más que evidente apariencia mudéjar de estas dependencias.

A partir de 1482 el Alcázar fue Cuartel General de las tropas reales que participaron en la conquista de Granada. A fin de adaptar la fortaleza a estas nuevas necesidades, los Reyes Católicos emprendieron obras que se dilataron por espacio de treinta y tres meses, y transformaron el Alcázar dotándolo de un carácter esencialmente palaciego (CUADRO GARCÍA, 2004: 21).

A esta fase, o a un momento inmediatamente anterior, en la década de 1470, habría de llevar la construcción de la denominada Torre de la Inquisición, dotada de troneras de cruz y orbe, propias de estas décadas finales del siglo XV. Sin embargo, resulta muy complicado identificar las reformas interiores acometidas en este momento a partir de la sucinta y poco precisa información arqueológica. De hecho, creemos que la mayor parte de las construcciones se situarían en el espacio actualmente ocupado por los jardines del alcázar, es decir, al oeste del castillo cristiano.

PERIODO MODERNO. Abandono y transformación progresiva de las estructuras del alcázar y posterior reforma como sede del Tribunal de la Inquisición.

El amplio periodo durante el cual el alcázar de los Reyes Cristianos estuvo bajo el control del Tribunal de la Inquisición, desde finales del siglo XV, viene marcado por dos momentos claramente distintos.

Parte de las dependencias recientemente inauguradas por los Reyes Católicos, en el sector occidental del alcázar, fueron empleadas para hornos, panadería y corrales. Por su parte, el

antiguo castillo pasó a albergar las habitaciones del tribunal, la residencia de los señores inquisidores y los calabozos o "cárceles".

La pérdida del valor oficial y representativo que había caracterizado a la fortaleza hasta ese momento implicó el progresivo deterioro de sus instalaciones. Así, al menos desde el último cuarto del siglo XVI –en concreto, en 1578– se debieron acometer ciertas reparaciones y reedificaciones dado el estado deplorable de ciertas partes del edificio.

En concreto, se reconstruyó la escalera que daba a la habitación del alcalde: "*Así mesmo se ha reedificado de nuevo vna escalera terraplena de ladrillos que subía y sube del dicho patio al apostento del Alcayde en que está ap presente en Secretario de la Vissita, fue cossa conuenientíssima porque demás que la que antes estaua no era de ningún seruiçio por estarse hundiendo, con esta escalera se aseguraron y repararon dos paredes, la vna de las cárçeles y despenssa que estaua muy bieja y arruynada y la otra de la pieça del Secreto que dizen de Jaén que asní mismo conuenía repararsse y se dio puerta por devaxo della a la entrada del audiencia y cárçeles y despenssa*".

Además, se acondicionó una parte de los pavimentos "*Así mismo se ha reparado de nuevo de enladrillado de canto la primera plaça del Alcázar desde la entrada de la torre del Relox tomando la mano derecha delante de la puerta principal de la entrada de la audiencia, cárçeles y iglesia del dicho Alcázar en anchura de 60 terçias y en todo el largo de las delanteras dichas, cossas muy conveniente por que de antes no se podía en tiempo que llouiesse atravesar la dicha plaça porque el sualo della era de mala tierra que se hazía toda lodo y desigual con con mucha yeruas que paresçía plaça de Alcázar sino corral de ganados*" (GRACIA BOIX, 1982: 110 y ss.).

En esa misma fecha ya se habían desmontado algunos de los muros que dividían uno de los patios, y se había reparado una parte del adarve próxima a la escalera de acceso a la audiencia del Juzgado y a los papeles de la receptoría (CUADRO GARCÍA, 2004: 22).

En definitiva, las reformas acometidas en un primer momento consistieron en reparaciones muy puntuales, sin que fuese abordado un proyecto arquitectónico que permitiera unas condiciones de salubridad e higiene convenientes. De hecho, durante la primera mitad del siglo XVII, se va agudiza el proceso de abandono de estas instalaciones como residencia de los señores inquisidores, aquejados de enfermedades provocadas por las pésimas condiciones de habitabilidad del edificio (*Ibid.*). A este momento deben pertenecer buena parte de las fases documentadas, consistentes en la apertura de precarias instalaciones de saneamiento, que vierten a pozos ciegos en el centro de los patios.

A causa del progresivo deterioro de dichas instalaciones y ante las quejas de sus responsables, en 1662 se encarga un informe sobre el estado de las dependencias interiores de la antigua fortaleza a fin de acometer las reformas oportunas. Esta fecha nos permite contar con un término *post quem* para en nuevo proyecto arquitectónico que supone la completa transformación del edificio.

Entre las obras más relevantes acometidas a partir de finales del siglo XVII o principios del siglo XVIII debemos mencionar la construcción del muro que divide en dos grandes patios el interior del castillo, la erección de la capilla, conocida en la actualidad como "Salón de mosaicos", y la trasformación de la fachada meridional con la incorporación de la denominada "portada barroca".

Al interior debieron incorporarse ciertos cambios como la instalación de algunas piletas, la erección de ciertos muros de compartimentación de espacios y la mejora de la red de saneamiento, con la reparación de las antiguas cloacas almohades.

Estas reformas cambiaron por completo la fisonomía del edificio aportándole, en esencia, el aspecto general que hoy en día presenta. La división en dos grandes patios de dimensiones

muy similares y la anulación de la sala principal o patio de crucero borró definitivamente la huella del carácter palatino que lo había caracterizado hasta ese momento.

PERIODO CONTEMPORÁNEO. Adaptación de las dependencias interiores como Cárcel Provincial.

El proyecto acometido a mediados del siglo XX por Víctor Escribano para acondicionar el patio de Mujeres del Alcázar como Palacio de Congresos supuso la práctica destrucción de las estructuras construidas durante la primera mitad del siglo XIX a fin de adaptar dicho alcázar como Cárcel Provincial. No obstante, la excavación y el análisis de ciertos paramentos conservados en pie ha permitido identificar alguna de estas estructuras.

Tras la desaparición del Tribunal de la Inquisición en Córdoba, su antigua sede fue elegida en 1820 para acoger la Cárcel Provincial. El arquitecto Municipal Pedro de Lara fue el encargado de acometer el proyecto de adaptación del edificio para su nuevo destino, a partir de 1821 (MORENO CUADRO, 1984). Dicho proyecto alcanzó un presupuesto total de 35.000 reales.

Según la documentación disponible, dichas reformas se centraron fundamentalmente en el fortalecimiento y recrecido de los murtos exteriores, sus cubiertas y en "*la construcción del cuerpo de prisiones, haciendo hincapié en la incomunicación de éste con el resto de las dependencias del edificio y en una serie de elementos, como rastrillos, etc., destinados a conseguir las medidas de seguridad adecuadas*" (MORENO CUADRO, 1984: 267). Uno de los muros que fueron objeto de reformas fue el cierre meridional del recinto, que "*se consolidó con 52 varas cuadradas de citarón y 18 varas cuadradas de "remiendos de tres manos*" (*Ibid.*).

De entre las reformas interiores que afectaron al patio oriental, conocido como "Patio de Mujeres", destacan las acometidas en la crujía adosada al paramento interno de la fachada meridional. En su alzado se aprecia cómo esta crujía se entrega a los paramentos revestidos pertenecientes a la galería barroca. Además, la construcción de este cuerpo de celdas acarreó una considerable elevación de la cota de pavimentos respecto a los existentes en fases anteriores y se anulan los vanos de ingresos visibles en el pasillo de acceso. En esta fase, o en un momento inmediatamente anterior, debió de construirse el patio porticado situado al oeste de la galería de ingreso, como decimos, sobreelevado con respecto a los niveles de suelo anteriores. En la excavación se ha documentado la cimentación del muro que delimitaba dicho patio por su lado norte, sin que los materiales recuperados de la zanja de cimentación hayan aportado una información concluyente relativa a la fecha de su construcción.

Frente al patio, al este del pasillo de entrada, se encontraban las estancias del alcaide, arrasadas en su mayor parte con motivo de la intervención de Víctor Escribano. En esencia, estas habitaciones eran las mismas que existían durante su ocupación como sede de la Inquisición, con algunas reformas y añadidos hoy desaparecidos (*Ibid.*).

En el patio occidental, antiguo "patio morisco", se procedió en este momento al cierre de los arcos abiertos en sus lados Este, Sur y Norte, mediante muros de cantería y mampostería, a fin de convertirlos en nuevos calabazos.

Paradójicamente el nivel de conocimientos adquirido respecto a estas fases más recientes ha resultado muy inferior al de periodos más antiguos. La imposibilidad de relacionar directamente las estructuras con las referencias textuales cada vez más concretas y la ausencia de elementos arquitectónicos claramente identificables complican esta labor. Pese a ello, creemos haber determinado a grandes rasgos las líneas generales de evolución del edificio hasta su abandono durante las primeras décadas del siglo XX, mantenido con un uso residual como acuartelamiento militar hasta mediados de dicha centuria.

PERIODO CONTEMPORÁNEO. Abandono definitivo y fallido proyecto de adaptación a Palacio de Congresos de Córdoba.

El último episodio relevante en la evolución histórica del alcázar consistió en el fallido proyecto arquitectónico para convertir el patio oriental, o "Patio de Mujeres" del Alcázar en Palacio de Congresos.

Esta intervención supuso, por un lado, la destrucción de la mayor parte de las estructuras emergentes pertenecientes a la cárcel y, por extensión, a la Inquisición y, por otro, la afección a los muros de fases islámicas (almohades y omeyas), como consecuencia de la apertura de profundos pozos de cimentación destinados a soportar las nuevas construcciones.

A este respecto, la documentación vaciada en el Archivo Histórico Municipal de Córdoba contiene el expediente en el que se describen las obras previstas acometer en el patio. Lo que más llama la atención es una especie de memoria de algunas intervenciones que se pensaban efectuar, pero con la dificultad de que es un folio suelto y se aprecia que eran más por lo que no sabemos ni cuando empezaba ni cuando terminaba. Al menos, podemos adivinar que sería de los primeros años sesenta pues el resto de documentos a que acompaña son de 1961 y 1962. Dice así:

"Primera zona Claustro de entrada, desde la puerta principal de la fachada sur a la avenida del Alcázar de los reyes cristianos, hasta el patio del fondo llamado del salon:

Se montará un escalón de piedra, de 0,15 mts. como gradilla o umbral bajo el dintel de la puerta principal de la fachada recayente a la Avenida del Alcázar. Este punto se considera como origen para las posteriores nivelaciones en esta zona.

Bajo el arco formero y ante el arranque donde estuvo trazaremos la escalera (lateral derecho, entrando) crujía interior, que se montarán cuatro escalones de piedra y, por último, dos más en la línea de enlace de este paso, con el claustro Norte-Sur. Tratamos de conseguir un mayor lucimiento en este conjunto, a base de la creación de tres planos en la misma dirección. El punto más menos cero se sitúa en el acerado eje de la puerta en fachada principal. El siguiente plano con cota más cero setenta y cinco y el último con cota más 1,05.

Desde la puerta antes citada el arranque del claustro futuro, hoy día hay un desnivel de 3,70 % originado en diez metros de recorrido por 0,37 mts. de diferencia de cota.

La rampa de enlace desde ese punto al patio actual del Salón, se conseguirá con menos de un cinco por ciento actual, al elevar su comienzo como producto de los planos antes descritos. En la actualidad se recorrido es de 28,50 mts. por 1,45 de desnivel.

En la circunferencia de la galería o claustro con la meseta dentro del portal o arranque a la escalera a planta principal y bajo el muro de límite y claro de comunicación en forma de arco se colocará una cancela tipo siglo XVIII, con el fin de limitar el acceso a ese sector de planta baja, encauzando la circulación a través de la escalera hacia la planta inmediata superior

Es necesario, al encontrarse en ruinas, estar medio caída y ocupar un fatal lugar, no el que con lógica tuvo y al que tratamos de llevar, desmontar la actual escalera de ese sector, y construirla en su antiguo sitio.

El claustro o galería Norte-Sur, en el momento presente se encuentra ruinoso, está cubierto con teja curva a una sola agua disparatada, será desmontado y vuelto a levantar, con el mismo tipo de pilares y arcos rebajados laterales, pero con estructura de cubierta a dos aguas, de hormigón prefabricado debidamente atirantada y el mismo sistema de tejas.

De forma gemela el muro izquierdo entrando se transformará en otra arquería, que en ocasiones dije tenia relativa semejanza con la del Claustro de la Rábida.

La pavimentación de esta primera zona de la que nos ocupamos será a base de piedra de morrillo en el primer portal, recercada con losas del mismo material.

En la segunda meseta, la cual servirá de arranque a la futura escalera, con losa de granito, y en el claustro o galería, andenes laterales de losa de granito y faja central de morrillo o viceversa.

Una vez dentro del futuro claustro o galería Norte-Sur, y en su cuarto arco y último también, se establecerá lateralmente comunicaciones directas, bajo el mismo nivel, con las zonas que a continuación describiremos, antiguo patio de mujeres y futuro jardín moruno. A través del primer arco solo la comunicación se producirá con el jardín, puesto que el futuro pavimento del antes indicado patio, quedará más elevado que el de la galería, solucionándose la decoración de ese lateral, dentro del claustro, a base de hacer una cajonera donde se plantarán gitanillas, cuyo coronamiento será la soleria del patio". (AH. 03.01.02.01. Caja 5689. Documento nº 01).

El texto resaltado en negrita indica la finalidad a la que estuvieron destinados los pozos de cimentación: la recreación de una galería porticada de ingreso a las nuevas instalaciones.

Además de este interesante testimonio, existe otra carpeta en la que se encuentran algunos documentos para hacer obras en el Alcázar, en este caso la mayor parte de ellos tenían la finalidad de intervenir para convertirlo en Palacio de Congresos a principios de los 70. Sin embargo desde la Dirección General de Bellas Artes envía una resolución al Ayuntamiento que a su vez la comunica de este modo:

"*[la Dirección de Bellas Artes] ha resuelto: Primero.- Denegar la aprobación del proyecto presentado por este Excmo. Ayuntamiento para restaurar y adaptar para Palacio de Congresos el Alcázar de los Reyes Cristianos, tal como está formulado*

Segundo.- El Excmo. Ayuntamiento podrá presentar para el estudio y resolución que proceda, otro redactado a la vista de los resultado que se obtengan en las fases preparatorias a que se refiere el informe de los Servicios Técnicos de dicha Dirección General, y

Tercero.- Los daños producidos en el subsuelo por la cimentación realizado sin la aprobación de dicha Dirección General (pozos rellenos de hormigón), habrán de ser subsanados por cuenta de dicha Excma. Corporación Municipal, fiscalizándose los trabajos de reparación por los citados Servicios Técnicos de dicho Centro Directivo" (AH. 03.01.02.01. Caja 7472. Documento nº 01).

Pese a ello, el arquitecto responsable, Víctor Escribano, presentó un nuevo escrito al alcalde para justificar su proyecto e intentar seguir adelante con él. Sin embargo, esta actuación nunca llegó a culminarse, abandonando desde ese momento cualquier actuación sobre el denominado Patio de Mujeres.

A.IV.1.3.3. Actuaciones de consolidación y puesta en valor de la zona arqueológica del Patio de Mujeres.

Dada la complejidad de las estructuras arqueológicas conservadas en el Patio de Mujeres, la primera labor con la que nos hemos debido enfrentar es la selección de aquéllas que permanecerán visibles y de aquéllas otras que, por razones de conservación o interpretación del conjunto, deberán conservarse soterradas. Para ello hemos partido de la valoración de la secuencia descrita en el apartado anterior, aplicando sobre la misma variables de representatividad (tanto intrínseca como de conjunto), originalidad y perdurabilidad,

plasmándolo sobre la correspondiente planimetría (plano 19) en el que se refleja el faseado cronológico de los vestigios sobre los que vamos a realizar la puesta en valor y aquellos otros sectores en los que se procederá a rellenos puntuales tendentes a proteger estructuras de escasa entidad o interés para la comprensión global.

De acuerdo con estas premisas, **las actuaciones a desarrollar sobre la zona arqueológica del Patio de Mujeres** serán las siguientes:

- Limpieza general y eliminación de vegetación.
- Limpieza manual, mediante cepillado, de las estructuras arqueológicas.
- Tratamiento de los perfiles perimetrales de los lados sur y oeste de la zona arqueológica mediante la disposición de planchas de metal suspendidas de un zuncho de hormigón al que también se fijará la barandilla, de acuerdo con los detalles constructivos que se reflejan en la planimetría (plano 17).
- Rellenos puntuales en determinados espacios, con materiales que garanticen un correcto drenaje. Sobre una protección previa de las estructuras y depósitos arqueológicos mediante geotextil, se dispondrá una primera capa de grava de un calibre comprendido entre **30 y 50** mm, de potencia variable. Sobre este substrato drenante se dispondrá una capa de acabado de 10 cm de potencia, de piedra caliza machacada de color neutro y un calibre comprendido entre **40 y 60** mm.
- La aplicación de productos consolidantes, hidrofugantes y biocidas y fitosanitarios se contemplaran en el proyecto/protocolo de mantenimiento de dichos restos. Se contempla en el proyecto como una mejora a ofertar por las empresas, si bien aparece perfectamente identificado y medida dicha mejora.

A.IV.1.4. Instalación de una barandilla alrededor de la zona arqueológica.

A lo largo de los lados sur y oeste de la zona excavada se dispondrá una barandilla de características similares, tanto en diseño como en materiales, a la empleada en el Parque Arqueológico del Templo Romano.

A.IV.1.5. Tratamiento de los espacios transitables.

Desde el acceso a través de la Portada Barroca y en toda la superficie del Patio de Mujeres no ocupada por la zona arqueológica se ejecutará un tratamiento de los espacios de tránsito y estancia de acuerdo con los mismos criterios empleados en el Parque Arqueológico del Templo Romano: una zona perimetral de tránsito con un pavimento pétreo en el contacto con las taquillas y la zona arqueológica, combinada con un pavimento más ligero en las zonas de contacto con los cuerpos edificados del ángulo suroeste y del lado occidental del patio. El interior del espacio suroriental en el que se ubica el cuerpo de taquillas se pavimenta con ladrillo de tejar, como se observa en las secciones constructivas.

A.IV.2. Aperturas para la instalación de un elevador de acceso a la planta principal.

En la actualidad, la comunicación entre el Patio Morisco y la planta principal del Alcázar, en la que se encuentra el Salón de Mosaicos, se realiza a través de un cuerpo de escaleras dispuesto en la crujía central. Si a esta circunstancia añadimos que el acceso al Patio Morisco desde el denominado Jardín Alto también tiene que salvar varios tramos de escalera, y que idéntica circunstancia se da en el acceso a la planta alta a través de la puerta existente junto a la Torre de los Leones, comprendemos que el conjunto de espacios actualmente visitables en el Alcázar presentan una serie de barreras arquitectónicas que impiden su disfrute por parte de personas con movilidad reducida.

El nuevo acceso principal a través de la Portada Barroca garantiza la eliminación de barreras arquitectónicas en un recorrido que abarcará el Patio de Mujeres, Patio Morisco, Jardines Altos y Jardines Bajos. Sin embargo, la planta alta del Alcázar continúa siendo de imposible acceso para personas con movilidad reducida, circunstancia que no se limita a los visitantes, sino también a todas aquellas que pretendan asistir a los eventos desarrollados en el Salón de Mosaicos, entre los que se incluyen numerosos enlaces civiles.

Por tal razón, es esencial la instalación de ascensor que permita eliminar esta notable deficiencia. Para su ubicación se ha elegido un espacio situado en el tramo norte de la crujía central, sector muy reformado por Escribano en el que la estructura de los forjados permite la instalación con una mínima afección estructural y sin que tenga la menor incidencia sobre las cubiertas. Por otro lado, la tecnología del ascensor, que no requerirá foso, garantizará que tampoco se produzca ningún tipo de afección en el subsuelo. Las dimensiones de las estancias en las que se ubica este elemento permite la instalación de dos unidades, que garantizan una mayor afluencia de personas. Este proyecto contempla la obra civil necesaria.

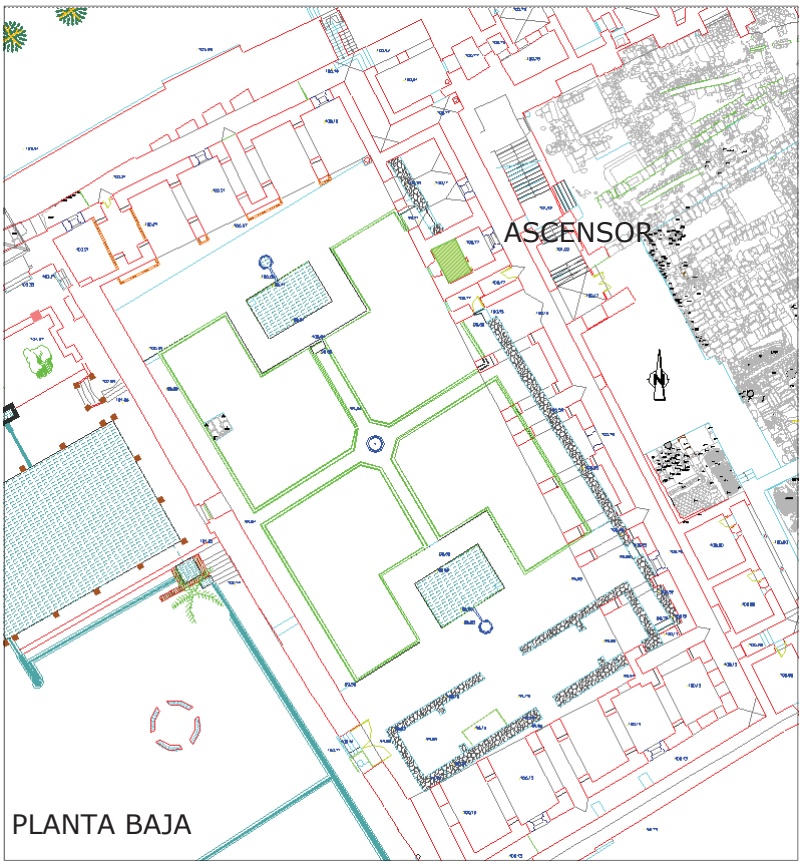
ASCENSOR
PLANTA BAJA

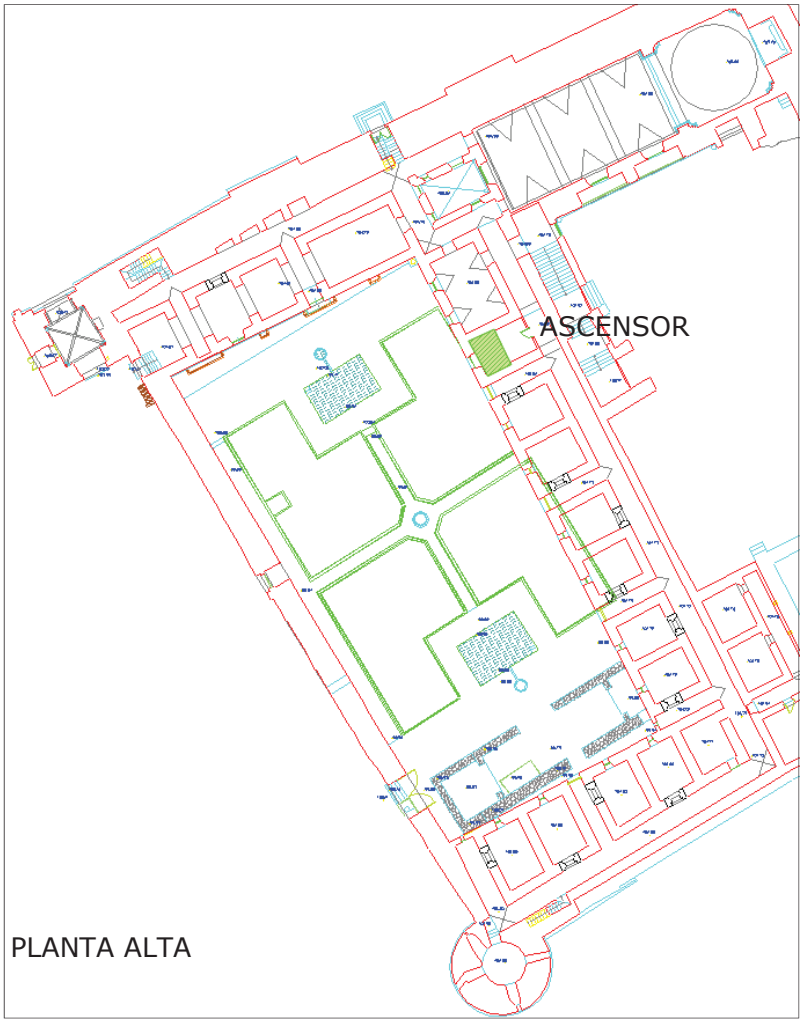
ASCENSOR
PLANTA ALTA

Esta instalación del ascensor, se plantea como una gran necesidad dentro del Proyecto que nos ocupa. Sin embargo, es imposible acometer la instalación propiamente dicha sin el proyecto industrial mediante el cual se reforma la acometida al edificio para que exista potencia suficiente para dar servicio a esta nueva instalación, así como a las restantes.

En este sentido, se ha redactado el correspondiente PROYECTO DE INSTALACIONES EN EL ALCÁZAR, que reúne la nueva acometida necesaria en el edificio tanto para las instalaciones actuales deficitarias, como para las previsiones futuras.

A.IV.3. Adecuación de un recorrido accesible por el Patio Morisco, el Jardín Alto y el Jardín Bajo.

Tras un detenido estudio hemos optado por derivar esta actuación, que en la Memoria Descriptiva estaba incluida en el presente Proyecto, al segundo, que tendrá por objeto la restauración de la fachada meridional y del lienzo occidental del Alcázar Cristiano. La razón fundamental radica en no provocar interferencias en la ejecución de ambos proyectos, coincidentes en el vano de comunicación entre el Patio Morisco y el Jardín Alto, por lo que hemos optado por vincular la adecuación del recorrido accesible por el Patio Morisco y el Jardín Alto con la restauración del lienzo occidental.

A.V. ADECUACIÓN AL PLANEAMIENTO VIGENTE.

El actualmente conocido como Alcázar de los Reyes Cristianos constituye una pieza de un conjunto mucho más amplio que, hasta finales del siglo XV, albergó el centro del poder político de la ciudad de Córdoba, integrando la residencia de los gobernadores visigodos, el Alcázar Omeya, la Alcazaba almohade y, tras la conquista cristiana de 1236, las "Casas del Rey". Este conjunto está actualmente definido por el ámbito del Plan Especial AU2 (Alcázar-Caballerizas) del PEPCH, que ocupa una superficie de 80.730 m^2, correspondientes a las parcelas catastrales 30369-01 y 30369-02, y al viario urbano configurado por la C/ Santa Teresa Jornet y por la Avenida del Alcázar.

Situada en el extremo Suroeste del Conjunto Histórico, esta unidad de actuación está limitada al Norte por la trasera de los inmuebles recayentes a la C/ Postrera, en el barrio de San Basilio, y por la calle Caballerizas Reales, así como por la Plaza del Campo Santo de los Mártires. El límite oriental está definido por la fachada del Seminario de San Pelagio recayente a la C/ Santa Teresa Jornet y por la unidad de actuación AU-1, el meridional por la margen derecha del río Guadalquivir (incluyendo el Espacio Natural Protegido de los Sotos de la Albolafia), y el Occidental por la unidad de actuación a2 y por la Avenida del Corregidor.

La correspondiente ficha de la AU2 clasifica este suelo como Sistema General de Equipamiento y Áreas Libres, fijando como principales objetivos los siguientes:

- Dotar la zona monumental Alcázar-Caballerizas con equipamientos de carácter cultural y representativo, recuperando el carácter monumental de las edificaciones.
- Incorporar la zona Suroeste ("Huerta de Caballerizas") al ámbito de los Jardines del Alcázar y prolongar estos últimos hasta el borde del río, rehabilitando el lienzo de muralla y la Avenida del Alcázar, recuperando la rasante histórica.

Como desarrollo de esta ficha, el Plan Especial AU2, ACTUALMENTE EN ESTADO DE Aprobación Inicial, plantea los siguientes objetivos:

1. Conformar la idea de conjunto urbano y clarificar la identidad de los elementos que lo componen.